

**FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL**  
**NIT. 900.030.227 - 8**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**A 31 de Diciembre de 2024**  
**Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos Colombianos)**

**ACTIVOS**

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo		12.997.422	497.951.770
Inversiones e instrumentos financieros derivados		-	740.607.000
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar		1.752.691.494	1.850.886.861
Inventarios		615.000.059	-
Activos biológicos		-	-
Otros activos no financieros		254.292.106	-
Activos por impuestos corrientes		12.219.000	-
Activos por impuestos diferidos		-	-
<b>Total activos corrientes</b>		<b><u>2.647.200.081</u></b>	<b><u>3.089.445.631</u></b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, planta y equipo		44.260.907	70.427.496
Propiedades de inversión		-	-
Activos mantenidos para la venta		-	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía		3.515.946	3.361.246
Plusvalía		-	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía		-	-
Activos por impuestos diferidos		-	-
<b>Total activos no corrientes</b>		<b><u>47.776.853</u></b>	<b><u>73.788.742</u></b>
<b>Total activos</b>		<b><u>2.694.976.934</u></b>	<b><u>3.163.234.373</u></b>

  
**LUZ ELENA GUERRA HERNANDEZ**  
Representante Legal  
C.C.30.574.783 de Sahagún  
Fundación Nuevos Horizontes el Sol

  
**YAJAIRA MANUELA FUENTES ROSALES**  
Contador Público Titulado  
C.C.No.1.068.671.816  
Matricula No. 295784- T

  
**JAVIER A. GOMEZ HERNANDEZ**  
Revisor Fiscal  
C.C.178.759.463  
Matricula No. 237459 - T



**FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL**  
**NIT. 900.030.227 - 8**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**A 31 de Diciembre de 2024**  
**Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos Colombianos)**

**PASIVOS**

	Nota	2024	2023
<b>Pasivos corrientes</b>			
Instrumentos financieros en obligaciones financieras		-	20.092.528
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar		443.415.992	527.317.939
Pasivos por impuestos corrientes		1.106.000	13.071.200
Beneficios a empleados		-	24.840
Otros pasivos no financieros		609.092.859	-
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>1.053.614.851</b>	<b>560.506.507</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Instrumentos financieros en obligaciones financieras		-	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar		-	500.000.000
Otros pasivos no financieros		-	-
Provisiones		-	-
Pasivos por ingresos diferidos		-	-
Pasivos por impuestos diferidos		-	-
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>-</b>	<b>500.000.000</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>1.053.614.851</b>	<b>1.060.506.507</b>

**PATRIMONIO**

Capital autorizado	100.000.000	100.000.000
Reservas	-	-
Resultados del ejercicio	156.848.517	1.142.765.080
Resultados acumulados	646.611.553	122.060.773
Adopción por primera vez	737.902.013	737.902.013
Otras participaciones en el patrimonio	-	-
<b>Total patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>1.641.362.083</b>	<b>2.102.727.866</b>
Participaciones no controladoras	-	-
<b>Total patrimonio</b>	<b>1.641.362.083</b>	<b>2.102.727.866</b>
<b>Total pasivo + patrimonio</b>	<b>2.694.976.934</b>	<b>3.163.234.373</b>

  
**LUZ-ELENA GUERRA HERNANDEZ**  
Representante Legal  
C.C.30.574.783 de Sahagún  
Fundación Nuevos Horizontes el Sol

  
**YAJAIRA MANUELA FUENTES ROSALES**  
Contador Público Titulado  
C.C.No.1.068.671.816  
Matricula No. 295784- T

  
**JAVIER A. GOMEZ HERNANDEZ**  
Revisor Fiscal  
C.C.178.759.463  
Matricula No. 237459 - T

FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL

NIT. 900.030.227 - 8

ESTADO DE RESULTADOS

Por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2024  
Con cifras comparativas por el año terminado al 31 de Diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)



	Nota	2024	2023
<b>Operaciones continuadas</b>			
Ingresos de actividades ordinarias		11.317.364.042	26.088.323.540
Costo de venta		(9.043.850.317)	(11.107.346.561)
<b>Utilidad bruta</b>		<b>2.273.513.725</b>	<b>14.980.976.979</b>
Gastos de administración		(2.053.953.129)	(13.414.262.940)
Gastos de distribución y ventas		-	-
Otros ingresos		9.045	-
Otros gastos		-	(161.498.000)
<b>Resultados de actividades de la operación</b>		<b>219.569.641</b>	<b>1.405.216.039</b>
<b>Costo financiero neto</b>			
Ingresos financieros		-	-
Gastos financieros		(62.721.124)	(248.357.959)
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>156.848.517</b>	<b>1.156.858.080</b>
Gasto por impuesto a las ganancias		-	(14.093.000)
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>156.848.517</b>	<b>1.142.765.080</b>
Reserva legal		-	-
<b>Resultado neto</b>		<b>156.848.517</b>	<b>1.142.765.080</b>

  
**LUZ ELENA GUERRA HERNANDEZ**  
Representante Legal  
C.C.30.574.783 de Sahagún  
Fundación Nuevos Horizontes el Sol

  
**YAJAIRA MANUELA FUENTES ROSALES**  
Contador Público Titulado  
C.C.No.1.068.671.816  
Matricula No. 295784- T

  
**JAVIER A. GOMEZ HERNANDEZ**  
Revisor Fiscal  
C.C.178.759.463  
Matricula No. 237459 - T

FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL

NIT 900.030.227-8  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
A 31 de Diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

SALDOS INICIALES						\$ 497.951.770,00
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	FUENTES		USOS			-\$ 547.675.472,00
	+ EFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES	11.815.315.812,00				
	- PAGOS DE COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES		- 12.362.991.284,00			
ACTIVIDADES DE FINANCIACION						\$ 62.721.124,00
	- PAGO DE INTERESES		10.672.060,00			
	- PAGO FINANCIEROS		52.049.064,00			
SALDO FINAL						\$ 12.997.422,00

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO ANTERIOR		SALDO FINAL		AUMENTOS	DISMINUCIONES
		2.023-12-31		2.024-12-31			
1	ACTIVO CORRIENTES	\$ 3.089.445.631,00		\$ 2.647.200.081,00		\$ -	\$ (442.245.550,00)
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 497.951.770,00		\$ 12.997.422,00		\$ -	\$ (484.954.348,00)
1105	Caja	\$ 41.989.050,00		\$ 6.918.541,00		\$ -	\$ (35.070.509,00)
110505	Caja general	\$ 41.989.050,00		\$ 6.918.541,00		\$ -	\$ (35.070.509,00)
1110	Bancos	\$ 455.962.720,00		\$ 6.078.881,00		\$ -	\$ (449.883.839,00)
111005	Moneda nacional	\$ 455.962.720,00		\$ 6.078.881,00		\$ -	\$ (449.883.839,00)
11100501	Bancos	\$ 455.962.720,00		\$ 6.078.881,00		\$ -	\$ (449.883.839,00)

  
**LUZ ELENA GUERRA HERNANDEZ**  
Representante Legal  
C.C.30.574.783 de Sahagún  
Fundación Nuevos Horizontes el Sol

  
**YAJAIRA MANUELA FUENTES ROSALES**  
Contador Público Titulado  
C.C.No.1.068.671.816  
Matricula No. 295784- T

  
**JAVIER A. GOMEZ HERNANDEZ**  
Revisor Fiscal  
C.C.178.759.463  
Matricula No. 237459 - T

Mejoramos la calidad de vida de la Comunidad!  
NIT: 900.030.227-8



Fundación Nuevos Horizontes  
"El Sol"



Centro Logístico San Jerónimo-Km 3 Via F/ Rica Elapa 13 Local 7  
792 6123  
302 263 73 44  
fundacionnuevoshorizonteselsol@gmail.com

www.fundacionnhs.org

**FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL**  
**NIT 900.030.227-8**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**A 31 de Diciembre de 2024**  
**(Cifras expresadas en pesos Colombianos)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO ANTERIOR 2.023-12-31	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO FINAL 2.024-12-31
3	<b>PATRIMONIO</b>	\$2.102.727.866,00	\$ -	\$ <b>(461.365.783,00)</b>	\$1.641.362.083,00
31	Capital social	\$100.000.000,00	\$ -	\$ -	\$100.000.000,00
34	<b>Revalorizacion del Patrimonio</b>				
	Revalorizacion del Patrimonio	\$737.902.013,00	\$ -	\$ -	\$737.902.013,00
36	<b>Utilidad del ejercicio</b>				
	utilidad del ejercicio	\$1.142.765.080,00	\$ -	\$ <b>(985.916.563,00)</b>	\$156.848.517,00
37	<b>utilidad de ejercicios anteriores</b>				
	utilidad de ejercicios anteriores	\$122.060.773,00	\$ -	\$ -	\$122.060.773,00
370501	utilidades acumuladas ** 1 a la 98 **	\$122.060.773,00	\$ 524.550.780,00		\$646.611.553,00

  
**LUZ ELENA GUERRA HERNANDEZ**  
 Representante Legal  
 C. C. 30.574.783 de Sahagún  
 Fundación Nuevos Horizontes el Sol

  
**YAJAIRA MANUELA FUENTES ROSALES**  
 Contador Público Titulado  
 C. C. No. 1.068.671.816  
 Matricula No. 295784- T

  
**JAVIER A. GOMEZ HERNANDEZ**  
 Revisor Fiscal  
 C. C. 178.759.463  
 Matricula No. 237459 - T



Centro Logístico San Jerónimo - Km 3 Vía F/ Rica Etapa 13 Local 7  
 792 6123  
 302 263 73 44  
 fundacionnuevoshorizonteselso@gmail.com

[www.fundacionnhs.org](http://www.fundacionnhs.org)



**FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL**  
**NIT. 900.030.227 - 8**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A 31 de diciembre de 2024**  
**(Cifras expresadas de pesos colombianos)**

**NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN**

FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL, fue constituida mediante documento privado, inscrito en la Cámara de Comercio de Montería el día 7 de Julio de 2005 bajo el número 005921 del libro I con inscripción No. S0503210.

FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL No es subordinada de ninguna otra entidad por lo cual no aplican los supuestos de control prescritos por la sección 9 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL es una Entidad Sin Ánimo de Lucro, calificada en el Régimen Tributario Especial – DIAN.

El objeto social de FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL según la Cámara de Comercio de Montería es la Realización de cualquier acto lícito o legítimo de comercio o actividad económica y contractual en las actividades generales y específicas de Consultoría, Proveeduría y Construcción reconocidas y aplicadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y las Cámara de Comercio en la CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, VERSIÓN 4.0 (o versión posterior que se apruebe) ADOPTADA POR COLOMBIA; relacionadas con la Formulación, Elaboración, Diseño, Planificación, Gestión, Desarrollo y Ejecución de los Planes, Programas y Proyectos Estratégicos Sectoriales y Específicos de Inversión Pública, Gubernamental, Privada o Mixta, para desarrollar las Temáticas, Asuntos esenciales y Fundamentales, Estrategias y Políticas Públicas establecidas, determinadas y definidas por los Gobierno Nacional, Departamentales y Municipales respectivamente en sus Presupuestos y Planes de Desarrollo y Sectoriales, que deben ejecutarse a través de sus Entidades Adscritas o Autónomas del Sector Central y Descentralizado; dirigido y orientado a ejecutar en cualquier Entidad Pública y/o Privada a Nivel Territorial, Nacional e Internacional; así como también la Comercialización, Suministro y Compra – Venta de Bienes de Características Técnicas Uniformes de normal o corriente uso, consumo o requerimiento Institucional o gubernamental o aquellos que son conexos o complementarios; Formulación, Planificación, Elaboración, Diseño, Gestión y Ejecución de Programas y Proyectos de Construcción, Mantenimiento y Mejoramiento de Infraestructura Física, Tecnológico, Telecomunicaciones y Obras Públicas y Privadas, Saneamiento Básico, Sanitario y Ambiental y Prestación y ejecución de Servicios Especializados de Consultorías, Asesorías, Auditorías e Interventorías; Supervisión, Seguimiento y Evaluación Jurídica, Administrativa, Contable, Financiera, Técnica y Operativa, así como la celebración de cualquier otro acto lícito comercial a que haya lugar.

Para desarrollar el objeto principal o general de la "FUNDACIÓN NUEVOS HORIZONTES EL SOL" podrá ejecutar para las Personas Naturales o Jurídicas; Públicas, Privadas o Mixtas, los proyectos que éstas requieran en sus diferentes Macro Procesos Misionales y de Apoyo Organizacional y Sectorial de ejecución de las Estrategias y Políticas Públicas de Inversión, Constitucionales y Legales que se encuentran desagregadas y contenidas en sus Presupuestos, Planes de Desarrollo y demás Instrumentos o Herramientas de Planificación, entre los que se cuentan y especifican todas aquellas áreas y temáticas relacionadas con cada Sector Estratégico de Inversión y que la "FUNDACIÓN NUEVOS HORIZONTES EL SOL", está en disponibilidad y disposición de desarrollar y ejecutar conforme a la descripción detallada por Sectores de Inversión que a continuación se relaciona:

1. GESTIÓN PÚBLICA ADMINISTRATIVA, ORGANIZACIONAL, FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL, POLÍTICAS PÚBLICAS Y BUEN GOBIERNO.
2. GESTIÓN SECTOR SALUD:

- EJE PROGRAMÁTICO DE ASEGURAMIENTO
- EJE PROGRAMÁTICO DE PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD
- EJE PROGRAMÁTICO DE SALUD PÚBLICA
- EJE PROGRAMÁTICO DE PROMOCIÓN SOCIAL
- EJE PROGRAMÁTICO DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES
- EJE PROGRAMÁTICO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

La Fundación también podrá ejecutar los componentes de que trata el Artículo 17 del Decreto 425 de 2008, que corresponde a la ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PNSPIC. Que está compuesto por las intervenciones, procedimientos y actividades cuya ejecución se ceñirá a los lineamientos técnicos que para el efecto expida la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de la Protección Social o de Salud y que se señalan a continuación:

- PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA
  - ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS EN SALUD
3. GESTIÓN SECTOR EDUCACIÓN E INSTITUCIONAL
  4. GESTIÓN SECTOR CULTURA
  5. GESTIÓN SECTOR DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN, USO Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
  6. GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA QUE AMENAZAN A LA POBLACIÓN VULNERABLE A TRAVÉS DE LA COOPERACIÓN, CONCURRENCIA Y EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES
  7. GESTIÓN SECTOR VIVIENDA Y HÁBITAT
  8. SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA LA CONVIVENCIA
  9. GESTIÓN Y DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO Y COMPETITIVIDAD
  10. GESTIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGÍA
  11. GESTIÓN SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
  12. GESTIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, TURISMO, DIMENSIÓN ECONÓMICA Y PRODUCTIVA
  13. GESTIÓN Y PRODUCTIVIDAD SOCIAL Y EMPRESARIAL (PYMES Y MYPIMES)
  14. GESTIÓN SECTOR MINERO – ENERGÉTICO Y DE LOS RECURSOS NO RENOVABLES
  15. GESTIÓN SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
  16. GESTIÓN PARA EL CONTROL SOCIAL, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA CONVIVENCIA PACÍFICA, LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS CONSTITUCIONALES FUNDAMENTALES
  17. GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO Y DE DESASTRES
  18. GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL ENTORNO URBANÍSTICO, DESARROLLO URBANO Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO
  19. GESTIÓN DE SERVICIOS DE APOYO SOCIAL A LA POLÍTICA PÚBLICA JUDICIAL SOCIAL REGLAMENTADOS POR LA LEY
  20. GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ASUNTOS LEGALES, PRESUPUESTALES, ECONÓMICOS, FINANCIEROS
  21. FORMULACIÓN, PLANIFICACIÓN, ELABORACIÓN, DISEÑO, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TELECOMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, SANEAMIENTO BÁSICO, SANITARIO Y AMBIENTAL
  22. SUMINISTRO DE BIENES

FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL tiene su domicilio principal en el municipio de Montería, en el departamento de Córdoba, República de Colombia. Pero podrá establecer sucursales y agencias o dependencias en otros lugares del país o del exterior por disposición de la Junta Directiva.

FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL tiene una duración de indefinida a partir de la fecha de su creación.

Los órganos de administración de la Entidad son: Asamblea General, Junta Directiva, Gerente (Representante Legal).

## NOTA 2 BASE DE PREPARACIÓN

### a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 y Decreto 2496 de 2015.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009 y al pronunciamiento oficial que incorpora las modificaciones de 2015 a la norma NIIF para pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a partir de 1 de Enero de 2017, con aplicación anticipada permitida. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

### b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos (\$.0) y fue redondeada a la unidad más cercana.

### c) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

### d) Modelo de Negocio

FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL tiene un modelo de negocio que le permite, respecto

de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante, lo anterior, posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

#### **e) Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

### **NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

#### **a) Moneda extranjera**

Aunque FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL no realiza transacciones en moneda extranjera, si estas se diesen a futuro, dichas transacciones serán trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

#### **b) Instrumentos financieros**

- Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de Cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

- Activos financieros

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La Administración de FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

La Administración de FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente, se clasifica al costo amortizado.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que no sea mantenida para negociar se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el resultado del periodo cuando se establece su aumento o disminución. Sin embargo, en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

- Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Periódicamente y siempre al cierre del año, FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- a) Expiran los derechos contractuales que FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero.
- b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido. Una

cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en éste último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

- Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio. Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

- Capital social

La emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión. Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo.

Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio.

### c) Inventarios

Los inventarios se valorizan al cierre del periodo al menor entre el costo o al valor neto de realización.

El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes, las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Si en los períodos siguientes se presenten incrementos en el valor neto realizable, que significan

una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.

Cuando el costo del inventario no es recuperable, la Entidad lo reconoce como gasto.

#### **d) Propiedad, planta y equipo**

- Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado. Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015 y Decreto 2496 de 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

- Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo podrá ser cero (\$) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL analiza si

existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL analizara si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

#### **e) Activos intangibles**

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados. No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

- Amortización

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado. El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

#### **f) Activos no financieros**

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados

financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro. La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

### **g) Beneficios a los empleados**

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

### **h) Provisiones**

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

### **i) Ingresos**

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a

una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

- **Venta de bienes**

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con lo términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

#### **NOTA 4. IMPUESTOS**

##### **a) Impuestos sobre la renta**

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

##### **b) Impuesto corriente reconocido como pasivo**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente.

Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar

denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

La gerencia de FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

### **c) Impuesto diferido**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles, aunque correspondan a diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en acuerdos conjuntos.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal, aunque corresponda a diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

### **d) Compensación fiscal o tributaria**

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea. Se presentan por el neto los activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando se tiene

un derecho legalmente reconocido a compensar por activos y pasivos a corto plazo por Impuestos, y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se refieren a impuestos sobre beneficios gravados por la misma autoridad tributaria.

#### **e) Impuesto a la Riqueza**

La Ley 1739 del 2014, dio paso a la creación de la quinta versión del Impuesto al Patrimonio, pero esta vez con el nombre de Impuesto a la Riqueza; acompañado de un Impuesto Complementario de Normalización Tributaria; estas dos nuevas figuras fiscales se encuentran reglamentadas a través de los artículos 1 al 10 y del 34 al 40 de la Ley 1739 respectivamente estuvieron comprendida entre los años 2015 hasta 2017 para el caso de las personas jurídicas.

FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL, NO es sujeto pasivo del impuesto a la Riqueza.

#### **f) Impuesto Complementario de Normalización Tributaria**

Mediante los artículos 35 a 40 de la Ley 1739 se dispuso que durante los años 2015, 2016 y 2017 los contribuyentes que deseen empezar a declarar los activos que han mantenido ocultos y que por tanto han sido omitidos en las declaraciones de renta o del CREE de años anteriores, los podrán incluir dentro de los mismos formularios en que se liquidará el Impuesto a la Riqueza, y sobre ellos liquidarán adicionalmente el "Impuesto Complementario de Normalización Tributaria" con tarifas especiales del 10%, o 11.5%, o 13%, dependiendo del año en que decidan empezar a declararlos.

FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL, NO es sujeto pasivo del impuesto Complementario de Normalización Tributaria.

#### **g) Declaración anual de activos en el exterior**

Dado el nivel de activos que se mantienen ocultos especialmente en el exterior por parte de los contribuyentes del impuesto de renta con los artículos 42 y 43 de la misma Ley 1739 que modifican el artículo 574 y crean el artículo 607 dentro del E.T., indican que a partir del año gravable 2015 los contribuyentes del impuesto de renta domiciliados en Colombia, personas jurídicas y naturales, los cuales están sujetos a impuestos sobre patrimonios poseídos tanto en Colombia como en el exterior, deberán empezar a presentar una nueva declaración informativa que se conocerá como la "Declaración anual de activos en el exterior". En ella deberán informar sobre el tipo, monto y ubicación de los activos que posean en el exterior en enero 1 de cada año gravable. FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL, NO realizara la respectiva declaración anual de activos en el exterior ya que a corte 31 de Diciembre NO posee ningún tipo de activo en el exterior.

#### **h) Declaración voluntaria del Impuesto a la Riqueza**

"quienes no estén obligados a liquidar el impuesto a la riqueza lo podrán hacer en forma voluntaria."

El artículo 8 de la Ley 1739, al agregar el artículo 298-7 al E.T., dispuso, por primera vez en la historia de este tipo de impuestos, que quienes no estén obligados a liquidar el impuesto a la riqueza lo podrán hacer en forma voluntaria.

Es apenas lógico entender que los únicos que se interesarán en liquidar el impuesto a la riqueza en forma voluntaria serán aquellos que quieran aprovechar la oportunidad de normalizar en estas declaraciones sus activos omitidos liquidando allí mismo en forma adicional el económico "Impuesto Complementario de Normalización Tributaria".

FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL, NO realizara ninguna declaración de impuesto de manera voluntaria y solo se presentarán los impuestos y declaraciones a las que la obligue el desarrollo de su objeto social.

## NOTA 5. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida). El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo. Para medir el valor razonable, FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

A continuación, se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL.

- a) Nivel 1:** Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo está basado en los precios cotizados de mercado a la fecha del balance.

Un mercado es considerado activo si los precios cotizados se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacciones de mercado reales y que ocurren con regularidad en igualdad de condiciones.

El precio cotizado de mercado utilizado para los activos financieros de FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL es el precio de la oferta actual.

- b) Nivel 2:** Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente o indirectamente.

Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medio de técnicas de valorización.

Estas técnicas de valorización maximizan el uso de los datos observables de mercado, si están disponibles, y dependen lo menos posible de estimaciones específicas FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL.

Si todas las entradas significativas para medir un instrumento al valor razonable son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2.

Los valores razonables de los derivados incluidos en el nivel 2 incorporan varias entradas incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio de contado y a plazo, y las curvas de las tasas de interés.

- c) Nivel 3:** Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables de mercado. Se utilizan técnicas específicas de valorización, tales como análisis del flujo de caja descontado, a fin de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

## NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y sus equivalentes, es el siguiente:

	A Diciembre 31 de 2024	A Diciembre 31 de 2023
<b>Caja</b>		
Caja general	6.918.541	41.989.050
<b>Bancos</b>		
Bancolombia Cta. Ahorros No. 569-000041-15	0	15.325.134
Bancolombia Cta. Corriente No. 569-57808-19	0	37.638.153
Bancolombia Cta. Corriente No. 569-57861-61	163.229	408.100
Bancolombia Cta. Ahorros No. 569-000033-56	0	84.797.788
Bancolombia Cta. Ahorros No. 569-000014-69	1.072.479	317.706.428
Banco Caja Social Cta. Corriente No. 210- 038727-44	4.843.173	0
Banco Caja Social Cta. Corriente No. 210-037932-90	0	87.117
<b>Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>	<b>12.997.422</b>	<b>497.951.770</b>

## NOTA 7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar, es el siguiente:

	A Diciembre 31 de 2024	A Diciembre 31 de 2023
<b>Clientes</b>		
Nacionales	1.681.651.362	1.440.212.864
<b>Anticipos y avances</b>		
A contratistas	43.990.000	380.569.200
<b>Deudores varios</b>		
Otros	27.050.132	30.104.797
<b>Total Cuentas Comerciales</b>	<b>1.752.691.494</b>	<b>1.850.886.861</b>

## NOTA 8. INVENTARIOS

El detalle de los activos por impuestos corrientes, es el siguiente:

	A Diciembre 31 de 2024	A Diciembre 31 de 2023
<b>Contratos en ejecución</b>		
Servicios sociales y de salud	615.000.059	0
<b>Total Inventarios</b>	<b>615.000.059</b>	<b>0</b>

## NOTA 9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de las cuentas por cobrar, es el siguiente:

	A Diciembre 31 de 2024	A Diciembre 31 de 2023
<b>Cuentas en participación</b>		
Método de participación	254.292.106	740.607.000
<b>Total Otros activos no financieros</b>	<b>254.292.106</b>	<b>740.607.000</b>

En los años 2024 y 2023 se ejecutó un contrato de colaboración empresarial a través de un Consorcio, este valor corresponde a la parte que debe declarar la entidad.

## NOTA 10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de los activos por impuestos corrientes, es el siguiente:

	A Diciembre 31 de 2024	A Diciembre 31 de 2023
<b>Anticipo de impuestos o saldos a favor</b>		
Saldo a favor en IVA	12.219.000	0
<b>Total Activos por Impuestos corrientes</b>	<b>12.219.000</b>	<b>0</b>

## NOTA 11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y PROP. DE INVERSION

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo:

	A Diciembre 31 de 2024	A Diciembre 31 de 2023
<b>Equipo de oficina</b>		
Muebles y enseres	123.228.618	123.228.618
Equipos	58.919.321	58.919.321
<b>Equipo de computación y comunicación</b>		
Equipo de procesamiento de datos	133.596.978	133.596.978
<b>Depreciación</b>		
Depreciación acumulada	(271.484.009)	(245.317.421)
<b>Total Propiedades, planta y equipo; y de Inversión</b>	<b>44.260.907</b>	<b>70.427.496</b>

## NOTA 12. ACTIVOS INTANGIBLES

El valor de los activos intangibles estaba representado de la siguiente manera:

	A Diciembre 31 de 2024	A Diciembre 31 de 2023
<b>Licencias</b>		
Software Contable ERP	3.515.946	3.361.246
<b>Total Activos Intangibles</b>	<b>3.515.946</b>	<b>3.361.246</b>

### NOTA 13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN OBLIGACIONES FINANCIERAS

El valor de las obligaciones financieras se encuentra distribuido de la siguiente manera:

	A Diciembre 31 de 2024	A Diciembre 31 de 2023
<b>Bancos Nacionales</b>		
Pagares	0	20.092.528
<b>Total Instrumentos Financieros en Obligaciones Financieras</b>	<b>0</b>	<b>20.092.528</b>

### NOTA 14. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El valor de las cuentas comerciales por pagar se encuentra distribuido de la siguiente manera:

	A Diciembre 31 de 2024	A Diciembre 31 de 2023
<b>Proveedores</b>		
Nacionales	420.184.532	416.427.884
<b>Costos y gastos por pagar</b>		
Servicios	0	154.000
Arrendamientos	0	2.515.028
Otros	8.245.941	36.324.911
<b>Retención en la fuente</b>		
Vigencia fiscal corriente	13.350.519	3.992.148
<b>Retenciones y aportes en nómina</b>		
Aportes a seguridad social	1.635.000	67.903.968
<b>Total Cuentas Comerciales por Pagar</b>	<b>443.415.992</b>	<b>527.317.939</b>

### NOTA 15. PASIVOS POR IMPUESTOS (CORRIENTES)

Con corte al 31 de octubre el valor de los impuestos corrientes se encuentra distribuidos de la siguiente manera:

	A Diciembre 31 de 2024	A Diciembre 31 de 2023
<b>De renta y complementarios</b>		
Vigencia fiscal anterior	1.106.000	5.413.200
<b>Impuesto sobre las ventas por pagar</b>		
Vigencia fiscal corriente	0	7.658.000
<b>Total Pasivos por Impuestos Corrientes</b>	<b>1.106.000</b>	<b>13.071.200</b>

#### NOTA 16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS (NO CORRIENTES)

El valor de los otros pasivos no financieros, se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	A Diciembre 31 de 2024	A Diciembre 31 de 2023
<b>Anticipos y avances recibidos</b>		
Sobre contratos	609.092.859	500.000.000
<b>Total Otros Pasivos no Financieros</b>	<b>609.092.859</b>	<b>500.000.000</b>

#### NOTA 17. CAPITAL SOCIAL

Con corte al 31 de octubre el valor del capital y la reserva se encontraban distribuidos de la siguiente manera:

	A Diciembre 31 de 2024	A Diciembre 31 de 2023
<b>Fondo social</b>		
Aportes ordinarios	100.000.000	100.000.000
<b>Total Capital Social</b>	<b>100.000.000</b>	<b>100.000.000</b>

#### NOTA 18. RESULTADOS DEL EJERCICIO

El valor de los resultados del ejercicio se encontraba distribuidos de la siguiente manera:

	A Diciembre 31 de 2024	A Diciembre 31 de 2023
<b>Excedentes del ejercicio</b>		
Operaciones continuadas	156.848.517	1.142.765.080
<b>Total Resultados del Ejercicio</b>	<b>156.848.517</b>	<b>1.142.765.080</b>

#### NOTA 19. RESULTADOS ACUMULADOS

El valor de los resultados acumulados se encontraba distribuidos de la siguiente manera:

	A Diciembre 31 de 2024	A Diciembre 31 de 2023
<b>Excedentes acumulados</b>		
Operaciones continuadas	1.264.825.853	402.013.944
Renta exenta	(618.214.300)	(279.928.331)
<b>Total Resultados Acumulados</b>	<b>646.611.553</b>	<b>122.060.773</b>

## NOTA 20 AJUSTE POR ADOPCION DE LAS NIIF

El valor por adopción de las NIIF se encontraba distribuido de la siguiente manera:

	A Diciembre 31 de 2024	A Diciembre 31 de 2023
<b>Adopción por primera vez</b>		
Adopción NIIF	737.902.013	737.902.013
<b>Total Ajuste por Adopción de las NIIF</b>	<b>737.902.013</b>	<b>737.902.013</b>

## NOTA 21. INGRESOS POR OPERACIONES CONTINUADAS

Los ingresos de las actividades corresponden a la prestación de servicios generados en desarrollo del objeto social de la fundación.

	A Diciembre 31 de 2024	A Diciembre 31 de 2023
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>		
Actividades de servicios comunitarios y sociales	11.317.364.042	26.303.323.540
Devoluciones en ventas	0	(215.000.000)
<b>Total Ingresos de Actividades Ordinarias</b>	<b>11.317.364.042</b>	<b>26.088.323.540</b>

## NOTA 22. COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS

Corresponde a los costos en que incurre FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL para comercializar los productos y están conformados así:

	A Diciembre 31 de 2024	A Diciembre 31 de 2023
<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		
Actividades de servicios comunitarios y sociales	9.043.850.317	11.107.346.561
<b>Total Costo de Prestación de Servicios</b>	<b>9.043.850.317</b>	<b>11.107.346.561</b>

## NOTA 23 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

El concepto de los gastos de administración se detalla a continuación:

	A Diciembre 31 de 2024	A Diciembre 31 de 2023
<b>Gastos de administración</b>		
De personal	874.087.709	8.740.145.590
Impuestos	0	20.215.096
Arrendamientos	62.885.023	84.344.777
Contribuciones	366.465.497	201.669.693
Seguros	97.430.652	72.983.681
Servicios	273.425.255	3.828.133.275
Gastos Legales	7.012.780	3.391.800
Mantenimiento y reparaciones	3.263.602	2.877.100
Adecuaciones e instalaciones	14.419.343	13.317.580
Gastos de viajes	2.420.067	170.000
Depreciaciones	26.166.588	26.166.588
Gasto método de participación	258.491.714	306.834.289
Diversos	67.884.899	114.013.471
<b>Total Gasto de Administración</b>	<b>2.053.953.129</b>	<b>13.414.262.940</b>

## NOTA 24. OTROS INGRESOS Y GASTOS

El concepto de los otros gastos extraordinarios, se detalla a continuación:

	A Diciembre 31 de 2024	A Diciembre 31 de 2023
<b>Otros ingresos</b>		
Diversos	9.045	0
<b>Total otros Ingresos</b>	<b>9.045</b>	<b>0</b>
<b>Otros Gastos</b>		
Gastos extraordinarios	0	160.000.000
Diversos	0	1.498.000
<b>Total Otros Gastos</b>	<b>0</b>	<b>161.498.000</b>

**NOTA 27. COSTO FINANCIERO NETO**

El concepto de los costos financieros se detalla a continuación:

	A Diciembre 31 de 2024	A Diciembre 31 de 2023
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses	0	0
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Gastos bancarios	5.029.913	55.123.380
Intereses	10.672.060	120.964.622
Gravamen a los Movimientos Financieros 4xMil	47.019.151	72.269.957
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>62.721.124</b>	<b>248.357.959</b>

*Yajaira Fuentes Rosales*  
**YAJAIRA MANUELA FUENTES ROSALES**  
 C.C. No. 1.068.671.816 de Ciénega de Oro  
 Contador Público  
 TP No. 295784-T

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO YAJAIRA MANUELA FUENTES ROSALES, IDENTIFICADO CON LA TARJETA PROFESIONAL No. 295784 - T Y LUZ ELENA GUERRA HERNÁNDEZ IDENTIFICADA CON LA CÉDULA No. 30.574.783 REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN NUEVOS HORIZONTES EL SOL CON NIT. 900.030.227-8.

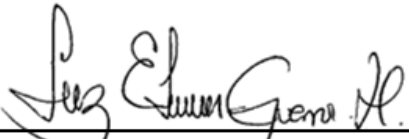
### CERTIFICAN:

Que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a **Diciembre 31 del 2024**, de acuerdo al nuevo **Marco Normativo DECRETO 3022 de 2013.**, incluyendo sus correspondientes Notas.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Fundación a **31 DE DICIEMBRE DE 2024**, además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de los documentos.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocido en ellos.
- Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificado, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Montería, el 20 de marzo de 2025

  
**LUZ ELENA GUERRA HERNANDEZ**  
Representante Legal  
C.C.30.574.783 de Sahagún  
Fundación Nuevos Horizontes el Sol

  
**YAJAIRA MANUELA FUENTES ROSALES**  
Contador Público Titulado  
C.C.No.1.068.671.816  
Matricula No. 295784- T



## Dictamen de Contador Público para los Estados Financieros 2024 de la Fundación Nuevos Horizontes El Sol.

Señores Socios Fundadores:  
**Asamblea General**  
**FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL**

He examinado los Estados Financieros Básicos de la **FUNDACIÓN NUEVOS HORIZONTES EL SOL**, correspondiente al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, a **31 DE DICIEMBRE DE 2024**, ajustadas al nuevo **Marco Normativo DECRETO 3022 de 2013**, incluyendo sus correspondientes Notas.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la fundación, una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre la realidad y/o razonabilidad de las cifras reflejadas en los estados financieros antes mencionados.

Se realiza una exhaustiva revisión detallando cada uno de los componentes.

Después de socializar varios Estados financieros, se presenta el definitivo en términos vencidos según las políticas de la empresa. Considero que mis auditorías proporcionan una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los Estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de la **FUNDACIÓN NUEVOS HORIZONTES EL SOL a 31 DE DICIEMBRE DE 2024**, y los resultados de las operaciones, de conformidad con Principios de Contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados uniformemente.

Con base en el resultado de mis pruebas selectivas de auditoría, en mi concepto:

1. La contabilidad de la Fundación Nuevos Horizontes El Sol, ha sido llevada en concordancia a las normas legales vigentes y a la técnica contable.



2. Los hechos económicos registrados en sus libros y los actos administrativos se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y Asamblea de Miembros.
3. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros oficiales y de contabilidad y de actas, se llevan y se conservan debidamente.
4. Se han implementado adecuados controles internos para la conservación y custodia de los bienes de la fundación y los de tercero que están en su poder.
5. Se revisó la información Exógena, y Declaración de Renta, para el año 2024.
6. Existe concordancia entre los Estados Financieros y el informe de Gestión preparado por la administración.

Se firma en Montería, a los 20 días del mes de marzo de 2025



**JAVIER ALONSO GÓMEZ HERNANDEZ**  
Revisor Fiscal  
C.C.78.759.463  
T.P. 237459 - T

